**ESTATUTOS**

*Información General*

* Denominación: Lemonation S.C
* Domicilio Social: Calle Caridad Nº6
* Tipo de actividad: EJE (empresa joven europea)
* Es un conjunto de actividades interrelacionadas controladas y ejecutadas por un equipo de personas, con una fecha de inicio y fin, que se llevan a cabo para lograr unos objetivos en base a unos requisitos específicos que incluyen limitaciones de tiempo, coste y recursos.
* Duración de la actividad: La cooperativa se considerará activa desde el momento en el que solicite su inscripción en el REGISTRO CENTRAL DE COOPERATIVAS EJE y dará por finalizada su actividad al finalizar el curso.
* Objeto social: los beneficios estarán destinados a la Cocina Económica

*Reuniones*

* Reuniones: número mínimo de asistentes; tienen que asistir un 50 % de alumnos.
* Normas de convocatoria:

- Respetar los turnos de palabra

- Traer siempre lo que se mande

- Participar en las actividades convocadas

- Trabajar en equipo

- Ser responsable y organizado con el material

- No levantar el tono de voz

- Expresar tu desacuerdo con respeto

- Intentar ser constructivo

* Calendario

Las reuniones ordinarias se desarrollarán cada dos semanas. Para que una reunión sea válida debe contar con la presencia del 50% de los socios.

La cooperativa se considerará activa desde el momento en que solicite su inscripción en el REGISTRO CENTRAL DE COOPERATIVAS EJE y dará por finalizada su actividad al finalizar el curso escolar

*ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN:*

 Presidente: Jesús González Cuervo

 Secretaria: María Ramos Díaz

 Interventor: Samuel Díaz Vigil

*FUNCIONES Y ELECCIÓN:*

La elección de los siguientes coordinadores:

Coordinador de Marketing: Katherine Miranda Castellanos

Coordinador de Contabilidad: Samuel Díaz Vigil

Coordinador general: Jesús González Cuervo

El presidente, el secretario y el interventor son las personas autorizadas para firmar documentos en nombre de la cooperativa.

***DISOLUCIÓN:***

*CAUSAS:*

* Finalización del curso 14/15 en Junio.
* Si más de la mitad de los integrantes de la cooperativa la dejan de lado, es decir, no muestran interés, no cumplen los plazos de pago, entrega, etc., será motivo de disolución de la misma.

*DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES*

* Intentar venderlos.
* Repartir los excedentes entre los integrantes de la cooperativa. Si no hay suficientes para todos, serán sorteados entre todos los miembros.

***NORMAS DE ASOCIACIÓN:***

*Requisitos para ser socio:*

* Contribuir con el desarrollo la cooperativa
* Trabajar en equipo

*Aportación obligatoria mínima*

* 10 euros por persona

 ***Derechos y deberes de los socios***

*Derechos*

* Derecho al voto en la asamblea.
* Participar en los excedentes.
* Mismo poder de voto sin importar el nivel del cargo.
* Libertad de expresión.

*Deberes*

* Asistir a la Asamblea.
* Cumplir los plazos.
* Aportar algo todos.